



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA No. PRESER-UMAR-01/23

CONVOCANTE:	OBJETO:
UNIVERSIDAD DEL MAR	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CAMPUS PUERTO ÁNGEL, No. PRESER-UMAR-01/23

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo del Concurso para adjudicar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CAMPUS PUERTO ÁNGEL, No. PRESER-UMAR-01/23**, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación a los artículos 1, 22, 25, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 bis y 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar y con base al Acta de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios, se procedió a iniciar este acto, ante la presencia de los CC. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, quien preside este acto en representación del L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Presidente de dicho Comité; Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, Dra. Mónica Alicia Calderón Oropeza, ambas profesoras-investigadoras, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este comité. Se hace constar que comparecen, el Dr. José Guadalupe Gamboa Alvarado, Mtra. Yolanda Huante González, I.A. Eufrosina Reyes Pedrezuela, Mtra. Julieta Karina Cruz Vázquez, todos de la Comisión de Supervisión de las Cafeterías de la Universidad del Mar.-----

Asimismo, se hace constar que no comparece la participante C. Kenia Martínez Pastor, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, por conducto del L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, hace del conocimiento de los comparecientes que con fecha cuatro de diciembre del presente año, tuvo verificativo el análisis y dictamen de la Propuesta Técnica y Económica del concurso para adjudicar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CAMPUS PUERTO ÁNGEL**, de la Licitación Pública No. PRESER-UMAR-01/23, emitiéndose el Dictamen en los siguientes términos:-----

### DECLARACIONES

**PRIMERA.-** Que con fechas 21, 22, 23 y 24 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se procedió a través de la difusión en la estación de radio de la región, a realizar la invitación para la participación en el presente concurso, siendo las personas interesadas y que recibieron las bases las siguientes: CC. Palmira García Raymundo, Ramiro Cruz Fierros y Kenia Martínez Pastor, lo que se hizo constar para los efectos legales a que haya lugar.-----



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

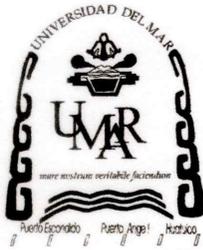
## ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA No. PRESER-UMAR-01/23

**SEGUNDA.-** Con fecha veintiocho de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la visita a las instalaciones y la Junta de Aclaraciones en los términos de las bases de este concurso, misma a la que compareció la participante: C. Kenia Martínez Pastor, dándose lectura a las preguntas planteadas por la concursante y la respuesta a dichas interrogantes, así como a las aclaraciones que realizó la UMAR, levantándose el acta respectiva y notificando a los concursantes el resultado de dicho evento. -----

**TERCERA.-** Con fecha cuatro de diciembre del año en curso, tuvo verificativo la Presentación y Apertura de las propuestas Técnica y Económica que en sobres cerrados presentó la participante C. Kenia Martínez Pastor, con el siguiente resultado: las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso y fueron aceptadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, para su revisión y análisis cualitativo y cuantitativo. -----

**CUARTA.-** Con fecha cuatro de diciembre del año en curso, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, procedió a analizar las propuestas técnica y económica presentada, quienes verificaron que dichas propuestas cumplieran con las características técnicas solicitadas y contenidas en las bases del presente concurso, obteniendo el siguiente resultado: -----

REQUISITOS PROPUESTA TÉCNICA		KENIA MARTÍNEZ PASTOR
1.1	Acreditación del licitante	Si cumple
1.2	Carta poder del asistente	No aplica
1.3	Escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, de estar en posibilidad de exhibir la facturación.	Si cumple
1.4	Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con un mínimo de un año de experiencia en el ramo.	Si cumple
1.5	Escrito de aceptación de las bases.	Si cumple
1.6	Bases de la licitación debidamente firmadas.	Si cumple
1.7	Descripción del personal (número y tipo) que proporcionará el servicio.	Si cumple
1.8	Escrito firmado donde manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Si cumple
1.9	Copia del Acta de Junta de Aclaraciones y la constancia de visita (copia).	Si cumple
1.10	Copia del R.F.C. o Carta Compromiso para darse de alta ante la SHCP si resultase ganador.	Si cumple
1.11	Currículum de la empresa o persona física	Si cumple
1.12	Relación de loza, cristalería, plaqué y otros materiales y equipos para la prestación del servicio.	Si cumple
1.13	Licencia Sanitaria vigente, expedida por el sector Salud.	Si cumple



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA No. PRESER-UMAR-01/23

REQUISITOS PROPUESTA <u>ECONÓMICA</u>		KENIA MARTÍNEZ PASTOR
2.1	Propuesta de precios del cuadro básico de alimentos. Anexo 2.1	Si cumple
2.2	Medidas a las que se compromete el aspirante para garantizar la calidad, la higiene y la adecuada conservación de los productos alimenticios y de aceptar los términos del sistema de supervisión que, para tal efecto, establezca la UMAR.	Si cumple
2.3	Carta compromiso firmada por el prestador de servicio de retribuir por el uso de la cafetería, el servicio de alimentos a los estudiantes que designe la UMAR, conforme a los términos estipulados en el párrafo séptimo de estas Bases.	Si cumple

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA DESAYUNO	PROPUESTA ECONÓMICA COMIDA
Kenia Martínez Pastor	\$55.00	\$60.00

### ALIMENTOS A LA CARTA DE KENIA MARTÍNEZ PASTOR

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	Orden de tacos dorados (3)	30 pesos
2	Orden de tacos enmolados (3)	30 pesos
3	Orden de memelitas (3)	30 pesos
4	Sincronizadas (3)	50 pesos
5	Empanadas de pollo, quesillo, y papas con chorizo (3)	30 pesos
6	Orden de dobladas (chicharrón, al pastor, tasajo con nopales, alambre) (1)	20 pesos
7	Tortas (chorizo, tasajo, quesillo con jamón) (1)	35 pesos
8	Tostadas (mixta de pollo) (3)	30 pesos
9	Filete de pescado (1)	70 pesos
10	Pescado frito (1)	70 pesos
11	Carnes asadas (cecina, tasajo), acompañada con tortillas y frijol o ensalada (1)	70 pesos

### BEBIDAS

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	Jugos vida	15 pesos
2	Agua embotellada chica	10 pesos
3	Agua embotellada grande	15 pesos
4	Café de olla	10 pesos
5	Agua de sabores	10 pesos
6	Atole	10 pesos



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA No. PRESER-UMAR-01/23

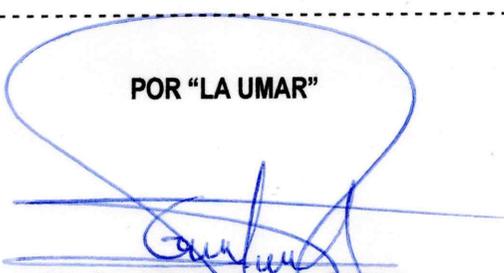
**QUINTA.**- La propuesta técnica presentada por la participante KENIA MARTÍNEZ PASTOR, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, sin embargo la propuesta económica presentada por la participante no cumple, toda vez que los precios ofertados en desayuno y comida no son solventes para la Universidad del Mar, por lo tanto no satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, siendo procedente **RECOMENDAR: declarar desierto este concurso y emitir una segunda convocatoria.** Con base a lo recomendado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentará el nuevo calendario de Licitación en su próxima sesión ordinaria para su aprobación. -----

**ACUERDO:** Téngase por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por no presentada la participante arriba mencionada, por observadas en todas y cada una de sus etapas el procedimiento administrativo del Concurso para adjudicar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ANGEL, No. PRESER-UMAR-01/23, y tomando en cuenta la recomendación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con base en el análisis y evaluación realizada a las propuestas Técnica y Económica presentada por la participante, con fundamento en el artículo 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que la propuesta técnica y económica de la participante **Kenia Martínez Pastor** no satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y se declara DESIERTA la Licitación, toda vez que los precios ofertados en desayuno y comida no resulta solvente para la Universidad del Mar. -----

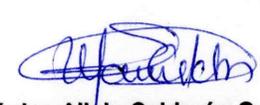
No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presenta acta siendo las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales a que haya lugar. ---

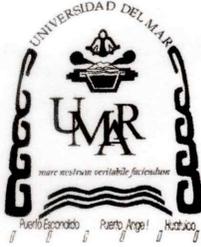
----- **CONSTE** -----

POR "LA UMAR"

  
**Lic. Gerardo Juan López Salazar**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario

  
**Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz**  
profesora-investigadora  
Vocal

  
**Dra. Mónica Alicia Calderón Oropeza**  
profesora-investigadora  
Vocal



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA No. PRESER-UMAR-01/23

**L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor

**Dr. José Guadalupe Gamboa Alvarado**  
Presidente de la Comisión de la Supervisión de las  
Cafeterías de la UMAR<sup>1</sup>

**Mtra. Yolanda Huante González**  
Vocal de la Comisión de la Supervisión  
de las Cafeterías de la UMAR

**I.A. Eufrosina Reyes Pedrezuela**  
Vocal de la Comisión de la Supervisión  
de las Cafeterías de la UMAR

**Mtra. Julieta Karina Cruz Vázquez**  
Vocal de la Comisión de la Supervisión  
de las Cafeterías de la UMAR

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA CAFETERIA-UMAR\* CAMPUS PUERTO ANGELO, No. PRESER/UMAR-01/23, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023.